

ñor Cepeda, se debe desterrar toda idea y todo sentimiento que no se dirija en primer término a la gloria de Dios y al triunfo de la Iglesia, sometidos incondicionalmente a los órdenes de nuestros preladados y del romano Pontífice.

También fué entusiásticamente aplaudido. Esta mañana se han reunido las secciones en sesión privada. De todas la más importante es la tercera, en la cual se ha tratado de la creación de una gran Agencia en Madrid que, de acuerdo con alguna extranjera, suministre noticias internacionales y por sí de toda España a los diarios que se suscriban a tal Agencia, inspirándose en la abundante y sana información y en su baratura, con el fin de que todos los periódicos católicos puedan aprovechar sus servicios y salir bien informados, y que si lo desean aprovechen tales servicios cuantos otros diarios quieran hacerlo, de cualquier color y matiz que sean.

La sesión pública de hoy ha sido tan brillante como la de ayer y con igual ó mayor concurrencia, que no bajaría de 8.000 personas.

Como esta información va siendo larga, dará cuenta detallada mañana.

El corresponsal. 22 Septiembre.

LO CELEBRAMOS

Ha ingresado como socio residente de la Real Sociedad Económica aragonesa de Amigos del país, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el distinguido teniente auditor de Guerra D. José María Laguna Azorin.

Este señor se halla encargado de pronunciar uno de los discursos en el primer Congreso de Sociedades Económicas de España, que se celebrará en Zaragoza en los días 7 al 10 del próximo Octubre.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena tan querido amigo y constante colaborador de EJERCITO Y ARMADA.

A LOS COLEGAS de los departamentos marítimos

Es verdaderamente inicu la oposición sistemática que viene haciendo la Prensa de oposición a los patrióticos planes del Gobierno para que lleguemos a tener la Escuadra que nuestra situación geográfica y nuestros intereses demandan con toda urgencia.

Político de aviesa intención, al que siguen consciente é inconscientemente algunas valiosas personalidades, no todas movidas por el patriotismo, por el deseo de ver a España fuerte y respetada, practica toda clase de gestiones políticas y no políticas, invoca el interés nacional, cuando sólo existe en el fondo el suyo propio y el de una entidad cegada por ilusiones alentadas por la ignorancia, el amor propio y el interés particular, y extravía la opinión haciendo entender que la construcción de ese comienzo de Escuadra es un derroche de 200 millones, que de no quedarse en el país (lo cual no califica de derroche), no deben ir a país extranjero.

Y estas perversas ideas, tratándose de lo que se trata, es decir, de adquirir los mejores buques de cada clase de las modestas que nos podemos permitir hoy, arraigan en la masa ignorante, que cree que le arrancan pesetas de sus bolsillos, sin parar mientes en que los que tal piensan van del brazo de republicanos y socialistas; de los que aspiran al entronamiento del desorden, porque a río revuelto ganancia de pescadores, y de los que rechazan toda obra que tienda a fortalecer al Gobierno, a darle cohesión y vida, temerosos de que vaya implantando leyes que corten todo abuso, corrijan toda inmoralidad y luzca el principio de autoridad y el respeto a todo lo digno de él.

No es posible pensar lo que de público se dice, de haber algún que otro marino opuesto a la construcción de la Escuadra, porque sería tanto como afirmar que en ese dignísimo Cuerpo, en el cual la caballerosidad, la hidalguía y el amor a la Patria y a las instituciones es noble ejecutoria, hay también traidores a la Patria; amantes de la disciplina social, deseosos de permanecer en tierra alejados de la cubierta y de las baterías de los barcos, viviendo egoístamente y sin darle un bledo que España se hunda; que España perdure en el error de mantener aquello de «Marina poca y mal pagada», cuando debe aspirarse a tener «Marina mucha y bien pagada», que país que no pueda llevar dignamente su bandera a todas las partes del globo, es país que vive en el indiferentismo, en la apatía, en el dulce farniente del árabe; dulce farniente que suele trocarse en sangrienta y fratricida lucha al menor choque de intereses.

No; no puede ser lo que se dice; no podemos admitir, ni por un solo instante, que haya marinos y menos que desempeñen altos cargos, que se opongan a los patrióticos planes del Gobierno, cuya finalidad es tener Escuadra, tener medios eficaces de defender el sagrado territorio de la Patria. Si alguno se opone a estos planes, dígalos en documento público dirigido a S. M. el Rey; exponga razones, combata frente a frente; a cara descubierta, y declárese vencedor ó declárese vencido, según el peso de las razones y argumentos que aduzca.

Todo, menos la lucha sorda, la oposición baja, la chismografía de mujerzuela, la en que salen a relucir cosas íntimas de familia, de la yernocracia, que nada tienen que ver, ni pesan oficialmente en el ánimo de un ministro, digno, honrado, recto, que va derechamente a la reconstitución nacional, por la de la Marina de guerra, por la de esas fuerzas vivas transportables, que mientras más energía puedan desplegar, más respetado es el Cuerpo a que pertenecen, la Nación que las alienta, mantiene y acrece con sangre de su sangre.

A nuestros colegas de los departamentos marítimos muy especialmente nos dirigimos, para que, inspirándose, como vienen inspirándose, en los altos intereses de la Patria, se unan en estrecho abrazo y se preparen para la batalla que se avecina, para la batalla que han de presentar en ambas Cámaras esos elementos entre los que, llamándose algunos de orden, no son sino antimilitaristas, opuestos al desarrollo de nuestro poder naval, al de esos Astilleros y Arsenales que son el comienzo de la Escuadra que necesitamos, Escuadra que no debe bajar de nueve acorazados y nueve cruceros acorazados, con los demás barcos correspondientes, y para lo cual, y por medio de los ingresos del Catastro, puede y debe elevarse a 100 millones el presupuesto de la Marina, llegarían a mantener en trabajo activo miles de brazos, que, caídos hoy y sin esperanzas de ocupación, van a buscarla en lejanas tierras.

Cumplan los queridos colegas de los departamentos marítimos con su deber, que a su lado nos tendrán, y fuerza de razón sobrada tienen para que, puestos al servicio del Gobierno en este asunto de interés nacional, salga éste triunfante de los embozados enemigos de la Patria.

Diario oficial

(CONTINUACIÓN)

Destinos en Ingenieros.

Comandantes D. Alejandro Rodríguez, a la Comandancia de Valencia.—D. Pablo Padilla, a la de Melilla.—D. Angel Góngora, a la Comandancia general séptima región.—D. Joaquín Barco, al 6.º D.º depósito de reserva. Capitan. D. Ramón Serrano, a la Comandancia de Córdoba.

Destinos en Sanidad Militar.

Subinspectores médicos de primera clase. D. Pedro Heras, al hospital militar de Pamplona.—D. José Tojar, al hospital de Burgos. D. Ildefonso Folache, al de Sevilla.

Subinspectores médicos de segunda clase.

D. Victoriano González al hospital de Granada.—D. Antonio de la Cruz, al hospital de Cádiz.—D. Ponciano Sariñena, al personal de plana mayor de la Capitanía general de la séptima región y Subinspección.—D. Pascual Freitas, al hospital de Algeciras.—D. Pedro de la Cruz, a excedente, primera región.—Don Antonio Pujals, jefe de Sanidad militar de Menorca y director del hospital de Mahón.

Médicos mayores.

D. Fidel Lombana, al hospital de Guadalajara.—D. José González Granda, al quinto depósito de caballos semantales.—D. Manuel Huelva, al hospital de Sevilla.—D. Juan García Fernández, a la Academia de Ingenieros. D. Jesús Prieto, excedente, quinta región.—D. Pío Brezosa, al hospital de Santoña.—D. Antonio Ramírez de Vergar, a la Inspección general de los establecimientos de instrucción é industria militar.—D. Ignacio Gato, a excedente de la primera región, y en comisión a la Inspección general de las comisiones liquidadoras.—D. Sebastián Fossá, excedente, y en comisión al hospital de Ceuta.—D. Bonifacio Onsaló, a la Maestranza de Sevilla.—D. Emiliano Quintana, a la fábrica de armas de Trubia.—D. Alberto Ramírez, al hospital de Madrid-Carabanchel.—D. Diego Segura, a excedente de la primera región.

Médicos primeros.

D. Jesús de San Eustaquio, al primer batallón del regimiento Infantería de Guipúzcoa. D. Pablo Salado, al tercer regimiento montado de Artillería.—D. Eloy Fernández, al regimiento Lanceros del Príncipe.—D. Antonio Sánchez, al de Húsares de la Princesa.—Don Alberto Río, al segundo batallón del Rey.—D. Carlos Gómez Moreno, a la ambulancia de montaña.—D. Antonio Valero, a eventualidades del servicio en la sexta región.—D. Antonio Moreno, al primer batallón de Borbón.—D. Servando Barbero, al primer batallón de la Lealtad.

Médicos segundos. D. Práxedes Llisterra, a la segunda sección de la tercera compañía de la brigada de tropas de Sanidad militar.—D. Cosme Valdovinos, a la segunda sección de la quinta compañía de dicha brigada.—D. Manuel Bernal, a las Comandancias de Artillería é Ingenieros de Gran Canaria.—D. Florencio Herrer, al segundo batallón del regimiento Infantería de Asturias.—D. Julio Camino, a la segunda sección de la cuarta brigada de Sanidad militar,

y en comisión a la clínica de urgencia de esta corte.—D. Bernardo Areces, al segundo batallón del regimiento Infantería de Gerona.

Destinos en Veterinaria.

Subinspector de segunda clase. D. Pedro Sanz, a la Inspección general de los establecimientos de Instrucción é Industria militar.

Veterinario mayor. D. Eusebio Conti, a jefe veterinario de la cuarta región.

Veterinarios primeros. D. Pedro Achirica, a Lanceros de Farneso. D. Mariano Viedma, al 4.º depósito de semantales.—D. Juan Alcañiz, a Cazadores de Tejuán.—D. Nicolás Alonso, al regimiento de Sagunto.

Veterinario segundo. D. Joaquín Vallés, al mismo regimiento.

Disponiendo el pase a la sección de reserva, del general D. José Camprubi. Nombrando jefe de la sección de Caballería del Ministerio, al general D. Federico González.

CARABINEROS

Movimiento del personal

Asuntos varios.—Se accede a lo solicitado por los carabineros Angel Manzano, Cristino Cerro, Marcelino Rodríguez y Mariano Vega y sargento Ramón Callejas.

FIRMA REGIA

Los decretos de Gracia y Justicia firmados por S. M. el Rey en el Consejo de anteaer, fueron los siguientes:

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concerniente a la prisión preventiva de los menores de quince años. —Promoviendo a deán de Jaén al maestrescuela de aquella catedral, D. Saturnino Sánchez de la Nieta. —Jubilando a D. Gerardo Parga Varela, magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona. —Idem a D. Angel Velasco Gáfate, magistrado de ídem íd. —Idem D. Tomás Lucena Uzarregui, presidente de la Audiencia provincial de Barcelona. —Nombrando teniente fiscal de la territorial de ídem a íd., a D. Marcial Polo Bálago. —Idem íd., de la de Barcelona, a D. Alejandro Rodríguez del Valle. —Presidente de la de Burgos al magistrado de la de Cáceres D. Enrique Hidalgo Romo. —Jubilando al magistrado de la territorial de Sevilla, D. José Barberá Estruch. —Idem al presidente de la de Cádiz, D. José López González. —Trasladando a la plaza de magistrado de la territorial de La Coruña, a D. José Gayo Vilches. —Idem a la de Palma, D. Trinidad Gay Thomas. —Idem a presidente de la de Cádiz, a don Angel María Sanz Borra. —Promoviendo a la plaza de magistrado de la territorial de Sevilla a D. Alejandro García del Pozo Merino. —Idem magistrado de la Coruña, a D. Joaquín Sagageta. —Nombrando fiscal de la territorial de Gerona, a D. Miguel García Albero. —Promoviendo a la plaza de magistrado de la territorial de Cáceres, a D. Abelardo Marquina Ortega. —Nombrando magistrado de la territorial de Burgos a D. Segundo Olmistequí Gelos. —Nombrando teniente fiscal de la provincial de Pamplona a D. Eduardo Alvarez Rodríguez. —Jubilando al teniente fiscal de la territorial de Cáceres D. Carlos Hernández Martín. —Nombrando teniente fiscal de la de Las Palmas a D. Manuel Muñoz González. —Trasladando a Vitoria al magistrado don Vicente del Castillo Martos. —Idem a la plaza de magistrado de la provincial de Avila a D. Pedro Urquiano López. —Nombrando abogado fiscal de la territorial de Madrid a D. Emilio José Pérez Martín. —Promoviendo a teniente fiscal de la territorial de Cáceres a D. Eugenio Carrera y Bermúdez. —Promoviendo a la plaza de magistrado a D. Andrés Galindo de las Heras, para la de Badajoz. —Idem magistrado de la de Jaén a D. Manuel del Río Toledano. —Idem a D. Gabriel de la Escosura Balleín para teniente fiscal de la provincial de Pamplona. —Promoviendo a la plaza de magistrado de la provincial de Cádiz a D. Manuel Vázquez Garriga. —Promoviendo a magistrado de la de Soria a D. Adolfo Govantes Feijoo.

El Estado Mayor Central

Cádiz 24.—Se ha reunido la Junta de Estado Mayor Central, presidida por el general Martegui, y con asistencia de los generales Suárez Inclán, García Peña, los jefes de Artillería é Ingenieros y Estado Mayor de Cádiz y otros llegados de Madrid. Se mostraron muy reservados.

Notas de Arte

Herrajes artísticos españoles en Londres.

Durante mi estancia en Londres tuve ocasión de ver expuesta en Conduit Street la admirable colección de herrajes artísticos españoles de la Edad Media y del Renacimiento,

La Nota alemana

Empieza reconociendo el buen acuerdo existente entre los Gobiernos de Alemania, Francia y España, en cuanto a la necesidad de reconocer a Hafid Sultán de Marruecos.

Partiendo de este principio, Alemania no ve ningún inconveniente en que se pida a Hafid garantías que sirvan de salvaguardia a los intereses de las Potencias signatarias del Acta de Algeciras.

El Gobierno alemán cree que es el Cuerpo diplomático de Tánger a quien corresponde determinar la naturaleza de estas garantías.

El Gobierno alemán considera como un dichoso acontecimiento el que Hafid haya enviado al Cuerpo diplomático acreditado en Tánger una carta participando a las Potencias su advenimiento al Trono, y pidiendo ser reconocido por ellas, y al mismo tiempo comprometiendo a respetar el Acta de Algeciras y todas las disposiciones complementarias destinadas a garantizar su cumplimiento.

El Gobierno alemán ve en esta carta un nuevo hecho de considerable importancia, y espera que los Gobiernos francés y español considerarán satisfechos por ella las reivindicaciones insertas en su Nota.

En cuanto a las garantías pedidas, Alemania no tiene nada que objetar, toda vez que Hafid se compromete a respetar el Acta de Algeciras y las disposiciones complementarias, siempre que éstas se hallen de acuerdo con el Derecho marroquí.

Nada tampoco tiene que decir Alemania en cuanto a las demás peticiones de Francia y España.

Como Hafid ha confirmado todas las promesas hechas por el Majzen en lo que al contrabando de guerra se refiere, no podrá en modo alguno sustraerse a los compromisos contraídos por su sucesor frente a las potencias extranjeras y personas particulares.

El Gobierno alemán sólo desea que se deje a Hafid cierta libertad de acción para escoger estas medidas, a fin de que no provoquen nuevas agitaciones entre la población musulmana.

El Gobierno alemán no discute el derecho de Francia y España a arreglar ulteriormente con el nuevo Sultán la cuestión de las indemnizaciones debidas por las operaciones de guerra, emprendida por la necesidad de garantizar la seguridad de los extranjeros residentes en el Imperio; expresa solamente su confianza de que ambas naciones tendrán en cuenta la situación financiera del Imperio, en cuya mejora se hallan interesadas las Potencias todas.

Por último, el Gobierno alemán se halla de acuerdo con las Potencias para pedir a Hafid reserve a su hermano una pensión digna de su rango.

De la Corte veraniega

San Sebastián 24.—Poco después de las diez llegó esta mañana el sudexpreso, en el que venía D. Alfonso.

San Sebastián 24.—Los solidarios imprimirán en un folleto los principales discursos del señor Salmerón.

Notas barcelonesas

Barcelona 24.—Los solidarios imprimirán en un folleto los principales discursos del señor Salmerón.

Las fiestas de la Merced han empezado con escasa animación a causa de las lluvias.

Por este motivo se ha suspendido la corrida de toros, en la que estoquiarían los diestros Minuto, Guerrerito, Bombita y Pepete.

Hoy llegó, procedente de Francia, el diputado Sr. Cambó.

La huelga de carreteros parece solucionada, gracias a la intervención del gobernador civil merino.

San Sebastián 24.—Poco después de las diez llegó esta mañana el sudexpreso, en el que venía D. Alfonso.

Es oraban a S. M. el presidente de la Diputación, el gobernador civil, el alcalde y varias autoridades militares, además del elemento palatino.

Al apaseo el Rey entregó un pliego al presidente de la Diputación.

Resultó ser la Real orden autorizando la instalación de la red telefónica provincial.

Accompañado a S. M. han venido los señores Allendesalazar y Dórga.

Desde la estación marchó D. Alfonso en automóvil con doña Victoria y doña Cristina, para acompañar a la Reina madre hasta Hendaya, donde tomó el tren para Francia.

La Reina Victoria fué con ella en el tren hasta Biarritz, donde ya la esperaba D. Alfonso, que había continuado en automóvil el viaje.

En esta población, después de despedir a doña Cristina, almorzaron los Reyes, regresando aquí por la tarde y asistiendo al concurso hípico, donde se disputaba la copa ofrecida por D. Alfonso.

Ganó ésta el teniente español Sr. Balmori. Pasado mañana parece que es el día fijado para la salida de los Reyes con dirección a Austria.

Ca que, terr... Lo ber o go 4 mes. En B ali g do to cual En ques to de ante agu En la Ir cind Lo Pa men mes En y no pens En sólo do de el cu El ma do n L á los mos ria, ptes y ofi Alm drés no i crees. En nado talá sus éxi I par cia nes tam apa las tad mo y 1

EL COLERA

Cada vez son más alarmantes las noticias que, respecto á los estragos causados por la terrible epidemia, se reciben de Rusia.

Los uniformes del Ejército

Parece que las variaciones que definitivamente se introducirán en los distintos uniformes militares, son las siguientes:

Inventores españoles

En París están trabajando dos jóvenes de Almería, llamados Jerónimo Asensio y Andrés Millé, en la construcción de un aeroplano imaginado por ellos, y cuyas pruebas se cree podrán hacerse dentro de uno ó dos meses.

La correspondencia oficial

La Gaceta publicó ayer un decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º El sobre de la correspondencia oficial que las autoridades ó Corporaciones pueden expedir sin franqueto, llevará estampado un sello de fechas en que además aparezca el nombre de la entidad remitente y las palabras «Correos, Franquicias», ajustado en su forma y tamaño á la estampación modelo que facilitará la Dirección de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º Al entregar á mano la correspondencia oficial exenta de franqueto en la oficina de origen, se acompañará una factura en la que conste únicamente el número de pliegos que se envíen, la cual llevará estampado también el mencionado sello.

Por esos tablados

Price.—Mañana sábado se pondrá en escena en este concurrido teatro la celebrada ópera «Marina», y el lunes «El Trovador», anunciándose nuevos debuts.

EL TIEMPO

El día de ayer amaneció despejado y hermoso, y durante la mañana lució el sol. A primera hora de la tarde comenzó á cargarse la atmósfera, y se presentaron algunas nubes, que hacían presagiar la tormenta.

Noticias generales

La Gaceta publicó ayer dos decretos admitiendo la dimisión del gobernador de Avila, Sr. Gómez Heredero, y nombrando en su lugar al Sr. Quiroga (D. José).

Comunica el gobernador de Alava que los canteros que venían trabajando en las obras de la catedral de Vitoria se han declarado en huelga á consecuencia de haber despedido los contratistas á varios de aquéllos, que se les acercaron en demanda de aumento de jornal.

El fiscal de la Audiencia de Madrid ha pasado una comunicación al Juzgado de guardia denunciando al que fué secretario de la Viña, D. Eduardo Lastra, por supuestas injurias al ministro de la Gobernación.

El señor obispo de Madrid-Alcalá saldrá para Zaragoza con el fin de asistir á la Asamblea católica que se ha de celebrar en aquella capital.

Han sido denunciados nuestros estimados colegas El Imparcial y El Liberal por publicar un artículo titulado El ponceo de Valladolid. Sentimos el percance.

En el correo de Santander salió ayer tarde con dirección á Corconte el presidente del Consejo, acompañado de uno de sus hijos, siendo despedido en la estación del Norte por los ministros de la Gobernación, Fomento y de Gracia y Justicia.

El día 10 de Octubre tendrá lugar la inauguración de las obras del túnel de Sampont, en el ferrocarril internacional de Canfranc.

Al acto asistirá el ministro del Trabajo de Francia y los gobernadores de Zaragoza y Huesca, y alcalde de Jaca, que serán observados con un banquete que para solemnizar el acto dará el ministro francés.

Ayer llegaron á Madrid los ex ministros liberales Sres. Gasset y condé de Romanones.

Para gestionar la captura de los ladrones que robaron en el tren el cabás con alhajas de la esposa del Sr. García Alix, han salido de Madrid el inspector de Vigilancia S. Coll y los agentes Sres. Armellones y Pérez (Arturo).

Es probable que pase á prestar servicios al campo de Gibraltar el secretario de la Comisaría de Vigilancia de la Inclusa, Sr. Román de Prieto, quien al efecto ascenderá á inspector de primera.

El Sr. Canalejas llegó ayer mañana á Madrid, acompañado de su familia.

Desde ayer han quedado abiertas al público, para conferencias telegráficas, las estaciones de Cádiz, Cáceres, Logroño, Oviedo, Burgos y Jaén.

Los alcaldes de La Roda y Casariche han telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole auxilios para los damnificados por las tormentas.

Ha regresado á Madrid el presidente del Consejo de Estado, marqués de Pidal.

Con este motivo comenzará pronto el examen de los pliegos presentados al Concurso de la Escuadra.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDS PUBLICOS, AMORTIZACION 5 POR 100, and CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

El día religioso

San Fermín, obispo y mártir; Santos Cleofá, Formerio y Herculano, mártires; San Lope, confesor; Santos Aurelia, Neomisia y María de Socors, vírgenes, y el santo niño Cristóbal de la Guardia, mártir.

ESPECTACULOS

PRICE.—(Compañía de ópera española é italiana).—A las 9, Aida (en castellano). Regalo del argumento.

ZARZUELA.—A las 7, Musetta y Troupe Saschoffs; á las 9, Enseñanza libre; á las 10, Carceleras; á las 11 y 14, La contrata y Troupe Saschoffs.

APOLO.—A las 7, La muñeca ideal; á las 8 y 11, La patria chica; á las 9 y 3/4, Pepe Gallardo; á las 11 y 14, Las bribonas.

ESLAVA.—A las 7, Mayo florido; á las 9, El género grande y La vuelta de presidio; á las 10, La guedeja rubia; á las 11 y 14, La carne flaca.

GRAN TEATRO.—A las 6, El loco de la guardilla; á las 7, El mentir de las estrellas; á las 9 y 14, El cortijo; á las 10 y 14, Su Majestad el Botijo (beneficio); á las 11 y 14, El mentir de las estrellas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7 (sección vermouth), La edad de hierro; á las 8 y 3/4, Bohemios; á las 9 y 3/4, ¡Hasta la vuelta; á las 10 y 3/4, Alma de Dios.

ROMEIA.—A las 6 y 11, Los corridos; á las 7 y 12, Sueño dorado (reprise); á las 8 y 12, Películas; á las 9 y 12, El perfil de Catalina; á las 10 y 14, La otra; á las 11 y 12, Las codornices.

LATINA.—A las 5, La casita blanca; á las 6 y 14, Angelitos al cielo (estreno); á las 7 y 12, La trapeza; á las 8 y 3/4, La raja de los Dolores; á las 10, La casita blanca; á las 11 y 14, Angelitos al cielo.

NOVICIA.—A las 6 y 12, La tragedia de Pierrot; á las 7 y 12, Las campanadas; á las 9 y 14, El monaguillo; á las 10 y 14, El húsar de la guardia; á las 11 y 14, La tragedia de Pierrot.

PALACIO DE PROYECCIONES.—A las 6 y 14.—Bohemios; La señora capitana; Colegio de señoritas; La yelicita; San Juan de Luz.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 3/4.—El cascabel al gato.—El pie izquierdo.—1.500 metros de películas.—La ocasión la pintan calva.—El genio alegre (dos actos).

IDEAL POLISTILO.—A las 10.—Los incasables.—La cizana. Sesiones de patines tarde y noche; entrada, una peseta.

CINEFLUO.—Parque de espectáculos (sollares de Medina).—Grandes conciertos; cinematógrafo, bark, columpios, tobogan; teatro y jardines.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Se han recibido varios ejemplares que llaman la atención, entre ellos un elefante de la India, una foca del Polo Norte, cabras de Nubia, gacelas del Senegal.—Cinematógrafo; entrada, 50 céntimos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS.—Grandes funciones de variedades y cinematógrafo por tarde y noche.—Entrada, 50 céntimos y una peseta, respectivamente.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía. Trajesa Trujillos, 2.

MEMORIAS

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ. ... con suceso en contra mia por la astute perversidad de tales hombres, pertenecían al momento de la gran castroide del reino que atrajeron ellos solos, divulgándose á mi por causa de ellas, iras y odios excusables en los que oliscaba su vista en los instantes del peligro, amantes de la Patria y ciudadanos de sí mismos, fueron alucinados por los mismos culpables y creyeron que yo era el heol de tantos males.

MEMORIAS

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ. ... En las cosas de mi vida pública están todos entrelazados de tal modo y han sido calamitados con tal arte, que mi delant se perdiera mucha parte de su nervio, si quisiese yo acudir desde un principio á rebatir la postera imposición con que triunfaron mis fieros adversarios.

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ. ... Los que lean estas Memorias me hallarán uno mismo en los largos años de mi vida política, y cuando la estudiaren más desde el principio, hallarán la verdad más clara y más patente. Todavía, si la impaciencia de algunos los llevare á registrar primero que ninguna otra cosa, los sucesos del Escorial, de Aranjuez y de Bayona, les pido enfáticamente que lean segunda vez, y que lean enteramente recorriendo los sucesos por su orden. No es en esto mi interés lo que yo busco solamente, sino también el de mi Patria, porque la historia de aquel tiempo ofrece muchas glorias que la pertenecen, y es una gran lección á los Gobiernos y á los pueblos.

MEMORIAS DEL PRINCIPE DE LA PAZ. ... El plan que me he propuesto abrazaré cuatro épocas: la primera, desde el 15 de Noviembre de 1792 en que comencé con mis funciones de primer ministro, hasta que obvine mi retiro de aquel puesto, en 28 de Marzo de 1798, añadida allí una ligera historia, que conduce en gran manera, de los tres años que viví ajeno del poder y retirado de la corte; la segunda, desde 1801 en que el Rey volvió á llamarme á su servicio en calidad de generalísimo de sus Ejércitos, hasta los posteriores meses de 1806 en que aumentadas las intrigas y acrecida la influencia de mis enemigos, me fué impedido aprovechar la ocasión crítica y penitencia que ofrecieron las

(1) Mi hijo pedia contradecirse á esta digna y muy bien argumentada evaluación; mucho y muy abrumador todo ello; pero quemeros respetar el santuario de la vida privada, bien que pierda su inviolabilidad en determinadas alturas, cuando en él se compromete y desafia el jurament y los intereses de los pueblos.—1.º

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM. 1



BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández, Capitán retirado. Profesorado de las diversas Armas y Cuerpos.

Hay 176 oficiales y 39 alumnos en las Academias Militares procedentes de esta Academia preparatoria que han obtenido primeros y últimos puestos de preparación, según las condiciones de los aspirantes. En ella no se pierde el tiempo ni se hacen milagros.

Se abre la matrícula el día 1.º de Septiembre. Comenzarán las clases el día 15.

MADRID

20, MONTERA, 20

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrutegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Ras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

56

MEMORIAS

Mis enemigos han contado, como ellos han querido, los años de mi vida, pero, al fin, desde 1808 en que logreraron su infeliz victoria, no han tenido que contar en contra mía sino ejemplos de lealtad y de paciencia heroica. Yo tengo ahora la ventaja de historiar lo que ellos fueron, no tan sólo

cuando existieron por obra su financiera para de hacer intervenir al trinitario Emperador en los negocios interiores del reino y del Gobierno, se ordenaron secretamente con el Emperador francés, mi enemigo declarado, dirigieron por su mano notas sobre notas en que me designaban como un hombre vendido á la Inglaterra, cautivaron la voluntad de aquel ministro con la idea seductora de despojar con su sobria al primer ministro de España, y llegaron hasta arrostrar la inopancia de aquel príncipe para escribir á secundadas y en menzura de su padre al tirano de la Europa, para pedirle una espada, para impleorar su protección, para alentarle sobre la política de nuestro gobierno, para rogarle que destruyese los obstáculos y que aliviasen todas las dificultades que hombres perdidos oponían á la unión íntima de las dos castas, que desconfiaran sus planes, que á sus padres, les adviese los ojos, y que hiciera la felicidad de estos mismos padres, la suya y la de España. Publica y autentica fin después esta carta que los españoles ignoraban, cuando yo gemía bajo el peso de las calumnias de los mismos que la habían dictado. Lo que pasó después lo saben todos. Vencedor de la cuarta coalición á expensas de dos campañas sangrientas en que tiró su fortuna, engrandecido por la paz de Tilsit, llegado al apogeo de su poder el feliz guerrero, cuando fué antepones la posición y la alta necesidad de la España. Negociar con honor, si era posible, conservando la integridad de la corona, ó en un caso desesperado, conservando la integridad de la corona, ó en el caso de nuestra defensa, si las ordenes necesarias, hice salir de Portugal nuestros tropas, y lo primero y más urgente en tales casos, me apresuré á salvar á mis hijos y á sus hijos y hermano. La facción se opuso anudando hombres pagados, derribó el trono de Carlos IV, aprisionó á su ministro, lo proclamó como emperador, le voló al papalacho, y embriagada con la esperanza que le habian dado sus traidores, entre vivas y aplausos de la aristocracia púbe, puso al padre y al hijo y á la familia Real toda entera entre mandos de enemigo, todo el linaje augusto á merced de las gúrdias francesas. Sierva este ultraje para empujar mas quejas y mi llanto, mientras llegaba la terrible época de estas Memorias, todo será sacado de las tinieblas de aquel tiempo.

Orden de la defensa. Epocas de mi vida que serán presentadas al juicio de la historia.

MI OBRAS LEAN, como conviene á jueces íntegros, toda prelación favorable ó sinistra que pudieran tener en orden á mi vida, no pronuncian su fallo hasta haber leído este escrito sin dejar ni una línea. Mi vida entera ha sido calumniada; cuanto procedió del gobierno de Carlos IV desde el 15 de Noviembre de 1792, en que me nombró su primer secretario del despacho, hasta el 19 de Marzo de 1808, en que abdicó su corona, esta monarca entre la grita de una plebe seducida y excitada bajo mano, todo ha sido vestido y trasrocado á merced del odio y de la envidia de mis implacables enemigos, sin que hayan confesado, tan siquiera por parecer ingenuos y sinceros, ni una sola acción mia que merezca disculpa, mucho menos que sea digna de alabanza. Mi conducta, pues, en los negocios del Estado necesita ser juzgada sobre todos sus pormenores, y que sea recordada por el orden de los tiempos, sin tratar nada en globo, sin dar saltos, ni comenzar por lo postrero. Yo sé bien que los odios conciliados

CAPITULO IV

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

DEL PRINCIPE DE LA PAZ

49

impresiones las más vivas y profundas de las turbaciones que ofrecían la Francia, y de los espantosos apuros y desgracias del buen Rey Luis XVI, de la Reina María Antonia y su infeliz familia. Avenos siempre á los sucesos, toda aquella larga serie de aflicciones é infortunios por que fueron pasando sus parientes, la atribuyeron en gran parte (y por cierto no se engañaban) á los varios ministros de aquel príncipe mal servido y de tantas maneras traqueado por las influencias contrarias, interesadas y sinistras de su corte.

La vecindad de los dos reinos les hacia tener á toda hora que aquel incendio se comunicase á sus Estados; vivían sus ojos alrededor, les faltaba la confianza de sí mismos y no hallaban donde fiarse, deseaban luzes y tenían los engaños; apedreaban virtudes y tenían los caprichos de la vanidad y el amor propio; los peligros se aumentaban, y oían las amenazas que partían de la Francia sobre toda la Europa.

Yo no haré aquí la apología ni la censura de estas peyoridades que oprimían sus ánimos; cuento sólo un hecho verdadero.

Affligidos é inciertos en sus resoluciones, concibieron la idea de procurarse un hombre y hacerse en él un amigo incorruptible, obra sola de sus manos, que unido estrechamente á sus personas y á su casa, fuese con ellos uno mismo y velase por ellos y su reino de una manera indefectible. Admitido á la familiaridad de los dos reales esposos, si me oyeran discutir algunas veces, si creyeron que yo entendía alguna cosa de los debates de aquel tiempo, si juzgaron favorablemente de mi lealtad, y si pudieron persuadirse á hacerme gracia mia de haber hecho en mi persona el hazazgo que deseaban, de este error ó de este acierto, mi ambición no fué la causa; no es que á mi me faltara el deseo de ser algo, pero mis ideas se limitaban á prosperar en la milicia, y aun en esto, y sin calar sus intenciones (bien puedo ser creído) recibí con temor los favores y las gracias, las más

MEMORIAS

52

llevar á cabo sus traiciones, ni mi nombre abra otra embudo pretexto para encubrir las y deslumbrar y deslumbrar y deslumbrar (parvidad), tales nombres me impedían todo el mal que ellos hicieron, y por como de la injusticia me cargaron también los que trajó nuestro siglo y los que trajó el siglo anterior. Ellos me difamaron cuando creyeron hundido para siempre; mucho tardó mi hora, pero llegó; da en fin los traigo á juicio. Den ellos cuenta de sus obras, como voy yo á darla de las mías.